

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4400

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res. 512/12)

Reunión del 27 de Marzo de 2014 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: María Liliana GEMIGNANI - Norma Susana DELLAPITIMA - Daniela Beatriz AGOSTINO - Cristina Liliana URIA - Rosa Viviana PEREIRA - Irma BANEGA - Darío César BERARDI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Susana Isabel DIEGUEZ - Ricardo LEDO - Roxana Celia FERNANDEZ

ASUNTOS TRATADOS

-

En Primer término se procede a constituir la Comisión para el presente período, labrándose el Acta que a continuación se transcribe:

En Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las ocho y treinta horas del día veintisiete de marzo del año dos mil catorce, en sede de la Legislatura Provincial, se reúne la **COMISIÓN ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS**, con la presencia de los Señores Legisladores: Norma Susana DELLAPITIMA (F.P.V.); María Liliana GEMIGNANI (F.P.V.); Daniela Beatriz AGOSTINO (A.C.D.); Irma BANEGA (F.P.V.); Darío BERARDI (A.C.D.); Roxana Celia FERNANDEZ (F.P.V.); Ricardo LEDO (B.U.R.N.); Rosa Viviana PEREIRA (F.P.V.) y Cristina Liliana URÍA (A.C.D.). Ausentes con aviso las Señoras Legisladoras: Beatriz del Carmen CONTRERAS (F.P.V) y Susana DIEGUEZ (F.P.V.). Iniciado el acto se procede a elegir las autoridades de la Comisión quedando constituida de la siguiente manera: Presidenta: Leg. Beatriz del Carmen CONTRERAS; Vicepresidente: Leg. Norma Susana DELLAPITIMA; Secretaria: Leg. María Liliana GEMIGNANI; Vocales: los Legisladores Roxana Celia FERNANDEZ, Rosa Viviana PEREIRA, Susana Isabel DIEGUEZ, Irma BANEGA, Daniela Beatriz AGOSTINO, Cristina Liliana URÍA, Darío César BERARDI y Ricardo LEDO. Se pone en conocimiento de los Señores Legisladores que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara, deberán asistir a cada una de las reuniones de comisión en la que esté designado, caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a esta presidencia. No siendo para más, siendo las nueve horas se da por finalizada la misma, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, continuando la Comisión con el análisis y debate de los Proyectos del temario correspondiente.-

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:17/2014-P.Com: Sandra Isabel RECALT: A las Abuelas de Plaza de Mayo, su beneplácito por la recuperación del nieto nº 110, hija de Oscar Rómulo Gutiérrez y Liliana Isabel Acuña, desaparecidos el 26 de agosto de 1976. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:683/2013-P.Dec: Sandra Isabel RECALT: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, su beneplácito por los resultados del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:720/2013-P.Com: Susana Isabel DIEGUEZ y Tania Tamara LASTRA: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de recomendar a los Estados Provinciales miembros, que dispongan la impresión en los comprobantes de impuestos, facturas y recibos que emita el organismo de recaudación tributaria de la leyenda "Trata de Personas es Esclavitud. Si sabés algo, denuncialo. 0800-555-5065". - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:815/2013-P.Com: Silvia René HORNE: Al Ministerio de Defensa de la Nación, su beneplácito por hacer público parte de los recientes hallazgos realizados en el Edificio Condor, perteneciente a la Fuerza Aérea, en relación a las denominadas "listas negras" diseñadas durante la última dictadura militar. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:820/2013-P.Com: Norma Susana DELLAPITIMA: A la señora Noemí Fiorito de Labruno, su reconocimiento y beneplácito por la labor que ha desempeñado en su lucha por los derechos humanos y como miembro fundadora de la Asociación Permanente de los Derechos Humanos a nivel nacional. - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:834/2013-P.Ley: Norma Susana DELLAPITIMA: Declara Ciudadana Ilustre de la Provincia Río Negro a la señora Noemí Fiorito de Labruno, en reconocimiento por la labor que ha desempeñado en su incansable lucha por los Derechos Humanos. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

-

Por entender que los Expedientes que se detallan a continuación requieren la profundización de su análisis, quedan en Comisión pendientes de tratamiento.

Expte.Nº:1600/2013-As.Of: y otros: PRESIDENTE COMITE PROVINCIAL DE EVALUACION DEL SEGUIMIENTO Y APLICACION DE LA CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, remite copia del informe de situación, recomendaciones y anexo fotográfico de los hechos ocurridos en General Roca vinculados a la evasión de detenidos y de la visita realizada por ese organismo el 31 de octubre de 2013.

Expte.Nº:1266/2013-As.Of: y otros: SECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CHACO, remite copia de la resolución nº 648/13, en la que expresa preocupación ante el ataque e intento de secuestro del que fuera víctima el documentalista Pablo Polítis, durante su visita a las ciudades de Choele Choel y Lamarque.

Expte.Nº:1214/2013-A.Par: y otros: DIRECTORA DE LA OFICINA PARA AMERICA LATINA - ASOCIACION PARA LA PREVENCION DE LA TORTURA (APT), eleva nota manifestando su profunda preocupación por los hechos ocurridos el pasado 13 de marzo cuando se le negó acceso al Establecimiento de Ejecución Penal nº 2 de General Roca, a los miembros del Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas

Cruels, Inhumanos o Degradantes de Río Negro.